



Municipalidad  
**Monte Patria**

Departamento de Educación  
Área Recursos Financieros

MAT.: Autoriza restitución de gastos por  
Adquisición materiales Escenografía

Decreto Alcaldicio N° \_\_18.001\_\_ /

Monte Patria, 08 de Noviembre de 2018

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09/12/2016, en el cual se establece la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" al Señor Robinson Lafferte Cortés, Administrador Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.192 del 15/12/2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09/12/2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 16.064 del 07/12/2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDOS:

- Solicitud de fecha 26/ de Abril de 2018, del Señor Jaime Castillo Boilet, Coordinador del Área Extraescolar y Cultura del Departamento de Educación de Monte Patria.

DECRETA:

1. AUTORIZÁSE la restitución de gastos, al Señor **JAIME CASTILLO BOILET, R.U.T. [REDACTED]** **Coordinador Área Extraescolar y Cultura del Departamento de Educación**, por concepto de adquisición de Materiales para escenografía que se utilizó en Acto de celebración del 91° Aniversario Institución Carabineros de Chile, realizado el 26 de Abril de 2018, en Plaza de Armas de Monte Patria.
2. Déjese establecido que el reembolso es por un valor \$ 15.686- (Quince Mil Seiscientos Ochenta y Seis Pesos) según Rendición de Cuenta que se adjunta.
3. Impútese el gasto a la Cuenta Contable 22 04 002 001 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza , Est. Educa" del Presupuesto vigente del Departamento de Educación.

A.G. 1 1 4

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



*Denis Cortés Aquilera*  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Robinson Lafferte Cortés*  
ALCALDE

LRA/DPM/bal  
DISTRIBUCIÓN:

- Decreto de Pago.
- Oficina de Partes de la Municipalidad de Monte Patria.
- Área Recursos Financieros Departamento de Educación.